



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1970 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances a la hora de implementar un nuevo tipo de acceso a la función pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 3

11L/PO/C-1971 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre repercusiones que pueden tener los resultados de las elecciones catalanas para la agenda canaria 2030, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 4

11L/PO/C-1972 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la solución que se le dará a los empleados públicos que no consigan estabilizar su plaza, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 4

11L/PO/C-1973 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para que las guardias de la Fiscalía sean presenciales en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 5

11L/PO/C-1974 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para modernizar la Administración de Justicia en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 5

11L/PO/C-1975 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los medios que tendrá la Policía Canaria en su despliegue en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 6

11L/PO/C-1984 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre solución que se prevé para dar respuesta a los problemas del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 7

- 11L/PO/C-1986** De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre la ejecución presupuestaria del fondo del Fdcan en el 2023 y previsión para este año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 7
- 11L/PO/C-1987** De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre acciones en Lanzarote y Fuerteventura para atender la emergencia hídrica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 8
- 11L/PO/C-1988** De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre acciones que se han llevado a cabo en la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 8
- 11L/PO/C-1989** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para apoyar al sector platanero en caso de que el histórico de producción baje del 70%, perdiendo así las ayudas, y se abandonen algunas explotaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 9
- 11L/PO/C-1990** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre incentivos para potenciar el sector vitivinícola del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 9
- 11L/PO/C-2001** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre los proyectos en que invertirá el ICI los fondos de los cursos de formación para los centros que tienen menores acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 10
- 11L/PO/C-2002** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre formación que imparte el ICI a los cuerpos y fuerzas de seguridad en materia de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 11
- 11L/PO/C-2006** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre situación en que se encuentran las ayudas a las mujeres víctimas de la violencia de género del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 11
- 11L/PO/C-2012** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para agilizar la práctica de autopsias a las personas fallecidas en Lanzarote y La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 12
- 11L/PO/C-2013** De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la tramitación de la PNL debatida en Pleno el pasado 28 de febrero de 2024, sobre que la cochinilla fuese declarada insecto comestible ante la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 12
- 11L/PO/C-2014** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre alguna medida de compensación por pérdida de renta a las y los agricultores de medianías de secano por la reducción o eliminación de sus producciones como consecuencia del cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 13

11L/PO/C-2018 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de los resultados de la convocatoria de subvenciones para la ejecución del programa Retech, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 14

11L/PO/C-2019 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones dentro de la planificación de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias (RIS3 ampliada), dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 14

11L/PO/C-2024 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre trámites previstos para que se pueda adaptar a plena legalidad el denominado Catálogo de símbolos, calles, monumentos y menciones franquistas en el ámbito territorial de Canarias tras la resolución judicial de anulación cautelar, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 15

11L/PO/C-2025 De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre las acciones previstas para mejorar el estado del centro de educación especial Hermano Pedro y su residencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 15

11L/PO/C-2026 De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre la línea de trabajo establecida para este año en lo relativo al deporte federado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 16

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1970 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances a la hora de implementar un nuevo tipo de acceso a la función pública, dirigida a la Sra. consejera de **Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202410000006171, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4. Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances a la hora de implementar un nuevo tipo de acceso a la función pública, dirigida a la Sra. consejera de **Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de **Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad** del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué avances se han hecho a la hora de implementar un nuevo tipo de acceso a la función pública?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-1971 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre repercusiones que pueden tener los resultados de las elecciones catalanas para la agenda canaria 2030, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000006173, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre repercusiones que pueden tener los resultados de las elecciones catalanas para la agenda canaria 2030, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué repercusiones pueden tener los resultados de las elecciones catalanas para la agenda canaria 2030?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-1972 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la solución que se le dará a los empleados públicos que no consigan estabilizar su plaza, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000006174, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la solución que se le dará a los empleados públicos que no consigan estabilizar su plaza, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué solución se les dará a los empleados públicos que no consigan estabilizar su plaza?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinae.

11L/PO/C-1973 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para que las guardias de la Fiscalía sean presenciales en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000006175, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para que las guardias de la Fiscalía sean presenciales en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa llevar a cabo su consejería para que las guardias de la Fiscalía sean presenciales en La Gomera?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinae.

11L/PO/C-1974 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para modernizar la Administración de Justicia en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000006176, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para modernizar la Administración de Justicia en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende llevar a cabo para modernizar la Administración de justicia en la isla de La Gomera?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

11L/PO/C-1975 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los medios que tendrá la Policía Canaria en su despliegue en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000006177, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los medios que tendrá la Policía Canaria en su despliegue en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles serán los medios que tendrá la Policía Canaria en su despliegue en la isla de La Gomera?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

11L/PO/C-1984 *Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre solución que se prevé para dar respuesta a los problemas del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad*
(Registro de entrada núm. 202410000006187, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre solución que se prevé para dar respuesta a los problemas del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué solución prevé su consejería para dar respuesta a los problemas del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en La Gomera?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-1986 *De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la ejecución presupuestaria del fondo del Fdcan en el 2023 y previsión para este año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad*

(Registro de entrada núm. 202410000006197, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la ejecución presupuestaria del fondo del Fdcan en el 2023 y previsión para este año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Cuál fue la ejecución presupuestaria del fondo del Fdcan en el 2023 y previsión para este año 2024?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ REVERÓN GONZÁLEZ.

11L/PO/C-1987 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones en Lanzarote y Fuerteventura para atender la emergencia hídrica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000006198, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones en Lanzarote y Fuerteventura para atender la emergencia hídrica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Qué acciones se han llevado a cabo en las islas de Lanzarote y Fuerteventura para atender la emergencia hídrica?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ REVERÓN GONZÁLEZ.

11L/PO/C-1988 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones que se han llevado a cabo en la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000006199, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones que se han llevado a cabo en la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Qué acciones se han llevado a cabo en la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ REVERÓN GONZÁLEZ.

11L/PO/C-1989 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para apoyar al sector platanero en caso de que el histórico de producción baje del 70%, perdiendo así las ayudas, y se abandonen algunas explotaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000006201, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para apoyar al sector platanero en caso de que el histórico de producción baje del 70%, perdiendo así las ayudas, y se abandonen algunas explotaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas está articulando su consejería para apoyar al sector platanero en caso de que el histórico de producción baje del 70%, perdiendo así las ayudas, y se abandonen algunas explotaciones?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, JESÚS RAMÓN RAMOS CHINEA.

11L/PO/C-1990 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre incentivos para potenciar el sector vitivinícola del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000006202, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre incentivos para potenciar el sector vitivinícola del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué incentivos están llevando a cabo para potenciar el sector vitivinícola del archipiélago?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

11L/PO/C-2001 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre los proyectos en que invertirá el ICI los fondos de los cursos de formación para los centros que tienen menores acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000006236, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre los proyectos en que invertirá el ICI los fondos de los cursos de formación para los centros que tienen menores acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué proyectos invertirá el ICI los fondos de los cursos de formación para los centros que tienen menores acogidos?

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2002 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre formación que imparte el ICI a los cuerpos y fuerzas de seguridad en materia de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000006237, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.36. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre formación que imparte el ICI a los cuerpos y fuerzas de seguridad en materia de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué formación imparte el ICI a los cuerpos y fuerzas de seguridad en materia de violencia de género?

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2006 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre situación en que se encuentran las ayudas a las mujeres víctimas de la violencia de género del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000006243, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.40. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre situación en que se encuentran las ayudas a las mujeres víctimas de la violencia de género del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las ayudas a las mujeres víctimas de la violencia de género del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre?

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2012 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas para agilizar la práctica de autopsias a las personas fallecidas en Lanzarote y La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000006251, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.46. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas para agilizar la práctica de autopsias a las personas fallecidas en Lanzarote y La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas contempla el Gobierno para agilizar la práctica de autopsias a las personas fallecidas en las islas de Lanzarote y La Graciosa?

Canarias, a 15 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-2013 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la tramitación de la PNL debatida en Pleno el pasado 28 de febrero de 2024, sobre que la cochinilla fuese declarada insecto comestible ante la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000006254, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.47. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la tramitación de la PNL debatida en Pleno el pasado 28 de febrero de 2024, sobre que la cochinilla fuese declarada insecto comestible ante la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿En qué punto de tramitación se encuentra la PNL debatida en pleno del Parlamento el pasado 28 de febrero de 2024, sobre que la cochinilla fuese declarada insecto comestible ante la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria?

Canarias, a 15 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/C-2014 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre alguna medida de compensación por pérdida de renta a las y los agricultores de medianías de secano por la reducción o eliminación de sus producciones como consecuencia del cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000006260, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.48. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre alguna medida de compensación por pérdida de renta a las y los agricultores de medianías de secano por la reducción o eliminación de sus producciones como consecuencia del cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Piensa adoptar alguna medida de compensación por pérdida de renta a las y los agricultores de medianías de secano por la reducción o eliminación de sus producciones como consecuencia del cambio climático (sequía, olas de calor, etc.) padecido en los últimos meses?

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez.

11L/PO/C-2018 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de los resultados de la convocatoria de subvenciones para la ejecución del programa Retech, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000006268, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.52. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de los resultados de la convocatoria de subvenciones para la ejecución del programa Retech, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza de los resultados de la convocatoria de subvenciones para la ejecución del programa Retech?

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-2019 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones dentro de la planificación de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias (RIS3 ampliada), dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000006269, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.53. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones dentro de la planificación de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias (RIS3 ampliada), dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué acciones están llevando a cabo dentro de la planificación de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias (RIS3 ampliada)?

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-2024 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trámites previstos para que se pueda adaptar a plena legalidad el denominado Catálogo de símbolos, calles, monumentos y menciones franquistas en el ámbito territorial de Canarias tras la resolución judicial de anulación cautelar, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000006385, de 17/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.58. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trámites previstos para que se pueda adaptar a plena legalidad el denominado Catálogo de símbolos, calles, monumentos y menciones franquistas en el ámbito territorial de Canarias tras la resolución judicial de anulación cautelar, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué trámites tiene previsto seguir la consejería para que se pueda adaptar a plena legalidad el denominado "Catálogo de símbolos, calles, monumentos y menciones franquistas en el ámbito territorial de Canarias" tras la resolución judicial de anulación cautelar en tanto no contempla, como es preceptivo, la totalidad de su ámbito previsto?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

11L/PO/C-2025 De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre las acciones previstas para mejorar el estado del centro de educación especial Hermano Pedro y su residencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000006431, de 20/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.59. De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre las acciones previstas para mejorar el estado del centro de educación especial Hermano Pedro y su residencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones previstas para mejorar el estado del centro de educación especial Hermano Pedro y su residencia?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/C-2026 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre la línea de trabajo establecida para este año en lo relativo al deporte federado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000006432, de 20/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.60. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre la línea de trabajo establecida para este año en lo relativo al deporte federado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), José Ignacio Navarro Méndez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuál es la línea de trabajo que su departamento ha establecido para este año en lo relativo al deporte federado?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.



Parlamento de Canarias